



Se da inicio al desarrollo de la reunión.

Bienvenidos a la Reunión.

En uso de la voz, la Lic. [redacted] la bienvenida a esta Reunión a nombre del Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Doctor [redacted].

L.- Pase de lista de asistencia y declaración de Quorum legal, por parte de la Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la UTA.

Iniciando con el orden del día, en el uso de la voz, la Lic. [redacted] realizó el pase de lista y certificó que se encuentran presentes los miembros de este Comité, quienes firmaron la lista de asistencia, y declaró el quórum legal para el desarrollo de esta Reunión, por lo que declara formalmente abiertos los trabajos de esta Primera Reunión del Comité de Transparencia de la UTA. Así mismo, declara aprobada el Orden del Día, por lo que se continúa con el siguiente punto.

II.- Nombramiento de integrantes del Comité de Transparencia, que dispuso el Rector de la UTA.

La Lic. [redacted] comunica que el señor Rector tuvo a bien autorizar modificaciones en los integrantes del Comité de Transparencia, mismas que se informaron al Lic. Marco Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante oficio No. UTA/DJ/073 de 10 de febrero de 2021, quedando de la siguiente forma:

L.C.P. [redacted] ROSA VÁZQUEZ, Directora de Administración y Finanzas. (Oficio de nombramiento UTA/DJ/062/2021 de 10 de febrero de 2021, suscrito por el Rector).

LIC. [redacted] N. Subdirectora de Planeación y Evaluación. (Oficio de nombramiento UTA/DJ/067/2021 de 10 de febrero de 2021, suscrito por el Rector).

C.P. [redacted] Unidad Auditora. (Oficio de nombramiento UTA/DJ/068/2021 de 10 de febrero de 2021, suscrito por el Rector).

III.- Revisión y consideraciones de la Tabla de Aplicabilidad Interna, respecto de obligaciones en materia de Transparencia, por parte de la Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la UTA.

Siguiendo con el mismo orden, en el uso de la voz, la [redacted] realizó una exposición del contenido de la Tabla de Aplicabilidad Interna, respecto de obligaciones en materia de Transparencia, tal y como se encuentra en el SIPOT, mismas que se hicieron llegar con la convocatoria para la presente sesión, a efecto de definir, en su caso, las modificaciones que deban motivar la actualización de las áreas o unidad administrativa que genera o posee la información, considerando que ha habido dudas en cuanto a quien corresponde atender.

Para lo cual, los integrantes del Comité consideraron, por todas y cada una de las fracciones del artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, deben asignarse a:

Fracción	Responsable de subir la información
I	Jurídico. Marco Jurídico más directo y aplicable a la UTA
II	a) Estructura Orgánica: DAF Recursos Humanos b) Organigrama: DAF Recursos Humanos
III	DAF Recursos Humanos
IV	Planeación y Evaluación
V	Planeación y Evaluación
VI	Planeación y Evaluación
VII	DAF Recursos Humanos
VIII	DAF Recursos Humanos
IX	DAF Subdirección de Administración y Finanzas
X	DAF Recursos Humanos
XI	DAF Recursos Humanos
XII	DAF pone la liga para remitir a Auditoría
XIII	Jurídico
XIV	DAF Recursos Humanos
XV	Servicios Escolares
XVI	La Lic. B... comunicará al ITEA que no corresponde a la UTA
XVII	DAF Recursos Humanos
XVIII	Órgano Interno de Control
XIX	Subdirección de Servicios Escolares
XX	Subdirección de Servicios Escolares. La Lic. B... Álvarez investigará si también corresponde a Vinculación
XXI	Anual: Vinculación. Trimestral: DAF
XXII	La Lic. B... comunicará al ITEA que no aplica a la UTA
XXIII	Extensión Universitaria. Difusión
XXIV	Órgano Interno de Control
XXV	DAF
XXVI	La Lic. B... comunicará al ITEA que no aplica a la UTA
XXVII	Jurídico
XXVIII	DAF. Compras. La Lic. B... Álvarez solicitará al ITEA que se elimine el inciso c), ya que no lo contempla la Ley.
XXIX	Planeación
XXX	Planeación
XXXI	DAF
XXXII	DAF se sujeta al Padrón Estatal, por lo que pone el link
XXXIII	Vinculación
XXXIV	DAF. De los incisos a) a g)
XXXV	Órgano Interno de Control
XXXVI	Jurídico
XXXVII	La Lic. B... comunicará al ITEA que no aplica a la UTA
XXXVIII	Se comentó Promoción, pero la Lic. B... lo verificará
XXXIX	Jurídico
XL	Planeación y Evaluación
XLI	DAF
XLII	No aplica a la UTA. Por el inciso b) se pone el link del ISSSPEA
XLIII	DAF
XLIV	No aplica a la UTA.

XLV	DAF señala que no le corresponde verificará pues indicó que si se califica.
XLVI	Jurídico, La Ley verificará pues no aplica a la UTA.
XLVII	Jurídico, L lo verificará pues no aplica a la UTA.
XLVIII	DAF
XLIX	Jurídico

... comentó que la tabla de aplicabilidad referida es un resumen en el que se relacionan todos y cada uno de temas, documentos y políticas que deben ponerse a disposición del público y la Ley... ez pidió se anote fracción por fracción como lo señala la Ley.

**IV.- Exposición de los criterios del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).---**

Siguiendo con el mismo orden, en el uso de la voz, la ... señaló que las personas que suben la información, lo deben hacer a las dos plataformas y que el área de informática apoye a las áreas en indicó que esas personas requieren capacitación y que se siga apoyándole... vez recomendó que primero vean los videos y si tienen dudas los apoyará... nero que se señalen tiempos para subir los archivos; agregó que la información estatal la sube el enlace de la Unidad de Transparencia.

**V.- Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Estatal, correspondiente al Ejercicio 2021. Pendiente de publicar en el Periódico Oficial del Estado. -----**

Con relación al Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Estatal, correspondiente al Ejercicio 2021, la ... señaló que aún no se publica en el Periódico Oficial del Estado, sin embargo para estar preparados para las revisiones del ITEA, mostró el Cronograma que publicó el ITEA el año pasado, que fue así:

ACTIVIDAD	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitación de Verificadores												
Notificación de inicio												
Etapa de verificaciones												
Remisión de memorias técnicas												
Emisión de dictámenes de cumplimiento o incumplimiento												
Aprobación de dictámenes												
Publicación de resultados												

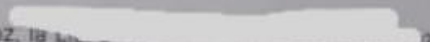


Procedimiento Administrativo Sancionador por Evaluación												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


Por lo anterior, se señalan las siguientes fechas para sesiones ordinarias de este Comité para el año 2021: \_\_\_\_\_

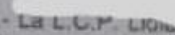
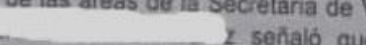
REUNION	FECHA	OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS REUNIONES
Primera	18-02-2021	Puntos planteados en el Orden del Día
Segunda	12-05-2021	Revisión del status de la información, para la probable revisión censal que el ITEA llevará a cabo en junio, julio o agosto/2021.
Tercera	25-08-2021	Revisión del status de la información para la probable revisión muestral que el ITEA llevará a cabo en septiembre, octubre y/o noviembre/2021.


#### VI.- Calendario de acciones de actualización de la información contenida en la PNT.-

Siguiendo con el mismo orden, en el uso de la voz, la Lic.  señaló que la plataforma debe actualizarse cada 20 días, salvo lo relativo a Contabilidad que son 45 días, pero que, para cuando lleguen las verificaciones, pedirá que se acortaran y estar preparados. \_\_\_\_\_

#### VI.- Asuntos Generales. \_\_\_\_\_

En uso de la voz, la Lic.  pide a los integrantes de este Comité, indicar si es que hay un tema en particular que quieran exponer para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por los miembros de este Comité. A cuya petición, se expuso lo siguiente:

A).- La Lic. , Directora de Administración y Finanzas de la UTA pidió se considerara la incorporación de otros dos integrantes al Comité de Transparencia, que sean de las áreas de la Secretaría de Vinculación y Académica, a lo cual, la Lic.  señaló que el artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes establece que el número de los integrantes del Comité sea de 3 personas y la Unidad de Transparencia, sin embargo pondrá a consideración dicha petición a fin de que puedan participar otras áreas como invitados con voz pero sin voto. \_\_\_\_\_

En uso de la voz, la Lic.  señaló que, sin más asuntos que tratar, se da por cerrada esta etapa de la Reunión, quedando constancia de ello en la presente Acta. \_\_\_\_\_

-----CLAUSURA-----

Acto seguido, la Lic. [REDACTED] Z, a nombre del [REDACTED]  
[REDACTED] Rector de la UTA, y en uso de la voz, expresó:

"Muchísimas gracias a todos los integrantes de este Comité por su asistencia, por lo cual, doy por clausurado los trabajos de esta primera reunión ordinaria de este Comité de Transparencia, siendo las quince horas. -----

-----Acto seguido se procede a la firma de la presente, por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

[REDACTED] Z ALVAREZ, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la UTA	[REDACTED]
[REDACTED] Directora de Administración y Finanzas de la UTA	[REDACTED]
C.P. [REDACTED] [REDACTED] DO, Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control de la UTA	[REDACTED]
Lic. [REDACTED] JOSÉ Subdirectora de Planeación y Evaluación de la UTA	[REDACTED]